

INFORME DEL COMISARIO

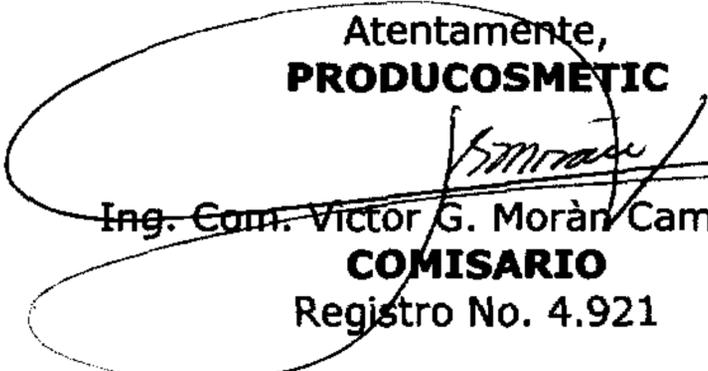
PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A. (PRODUCTOSMETIC)

Ejercicio Económico del 2005

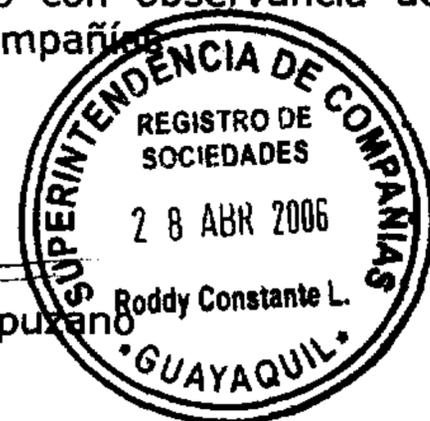
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar mi Informe como Comisario de la Compañía **PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A. (PRODUCTOSMETIC)**, de acuerdo con el Reglamento que al respecto tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año.

1. Declaro que se ha dado cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. He analizado los procedimientos de control interno de la Compañía y los considero adecuados y en correspondencia con los criterios contables y recomendaciones de la Auditoría.
3. Declaro, así mismo, que las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A. (PRODUCTOSMETIC)**, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico del año 2005.
4. Declaro, de manera expresa, que el desempeño de mis funciones ha sido con sujeción a las atribuciones y obligaciones determinadas en el contrato social de la Compañía, así como con observancia de las tipificadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
PRODUCTOSMETIC


Ing. Com. Víctor G. Morán Campuzano

COMISARIO
Registro No. 4.921



Guayaquil, 14 de febrero de 2006
Expediente No. 56656-88